

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 243

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. QUE ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA FIJAR A LAS ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE 08 HS A 13 HS DE LUNES A VIERNES.

Entró en la Sesión de: 15 OCT 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ley Sancionada

Orden del día Nº: _____

Asumo 243/15

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

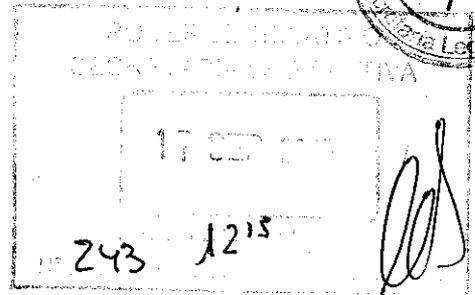
Artículo 1º.- Fijase para las Entidades Bancarias y Financieras que operan en la Provincia, el horario de atención al público, el comprendido entre las 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, a partir del día 1 de diciembre del 2015.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

√2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



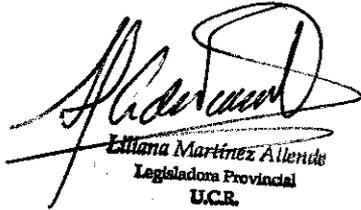
FUNDAMENTOS

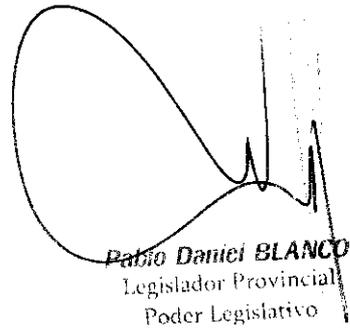
Señor Presidente

Recientemente ha ingresado a esta Cámara una solicitud de la Asociación Bancaria, mediante la cual peticionan se adecue el horario de atención al público e las entidades que operan en nuestra Provincia al del resto del país, siendo este el comprendido entre la 08:00 y las 13:00 horas de lunes a viernes..

Según lo estipulado por el Decreto Nacional 262/86 (Modificadorio del D.N. 2289/76) en su Artículo 4º se faculta a los Gobiernos Provinciales a "...la implementación de horarios de ocupación para el personal y de atención al público".

En el entendimiento que corresponde al Poder Ejecutivo Provincial dictar la Norma que fije dichos horarios, es que solicitamos al resto de los integrantes de la Cámara acompañen la presente Resolución.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

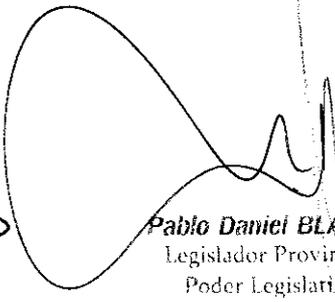


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Solicitar Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios adecuados a fin de dictar el acto administrativo que corresponda, a fin de fijar para las Entidades Bancarias y Financieras que operan en la Provincia, el horario para atención al público el comprendido entre las 008:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

Artículo 2º. – **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 018

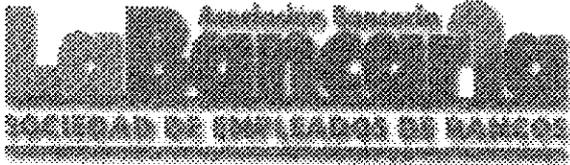
PERIODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO LA BANCARIA NOTA SOLICITANDO CAMBIO DE HORA-
RIO DE TODAS LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS EN NUES-
TRA PROVINCIA.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1320	03 SEP 2015	HORA 14:34
FIRMA <i>[Signature]</i>		



SECCIONAL USHUAIA
 Gobernador Godoy 36 1º piso
 (9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
 Tel.-Fax (02901) 434004

USHUAIA, 12 de agosto de 2015

A LA HONORABLE LEGISLATURA
 DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
04 SEP 2015	
RECEBIDA EN ENTRADA	FIRMA <i>[Signature]</i>

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. adjuntando a la presente nota por el cambio de horario bancario, la cual consta de cuarenta y tres (43) hojas foliadas, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por los trabajadores.

a Ud. muy atte.-

Sin otro particular, saludamos



FALETTI FAVIO RENAN
 SEC. GRAL. ADJUNTO
 SECCIONAL RIO GRANDE

FERNANDEZ GUSTAVO V.
 SECRETARIO GENERAL
 SECCIONAL USHUAIA

*PASE A COWO CIMENTADO
 de LOS BLOQUES POLITICOS*

Roberto L. CROCIANELLI
 Vicegobernador y Presidente
 Poder Legislativo

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 18 de Mayo 2015

**A LA HONORABLE LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a esa Honorable Legislatura, a fin de solicitar tenga a bien evaluar y, en su caso, disponer mediante Decreto de ese Poder Ejecutivo, la implantación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales, para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción.

Estimamos que esa Honorable Legislatura habrá de compartir con quienes suscriben la viabilidad y conveniencia de implementar un horario bancario local acorde al establecido en la mayoría de las provincias de nuestro país; considerando, además, las especiales características de la zona en época invernal, que implican una marcada reducción de la jornada diurna.

A efectos de mejor proveer y a fin de profundizar los fundamentos expuestos, llevamos a conocimiento de los legisladores, las consideraciones detalladas seguidamente.

- ◆ Sólo dos provincias (la nuestra y la de Buenos Aires) y dos distritos municipales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rosario), continúan manteniendo el horario laboral establecido por el último Gobierno de Facto mediante Decreto 2289/76, de fecha 29/09/1976 (véase informe producido por la Asociación Bancaria a nivel nacional que se acompaña).
- ◆ En la actualidad, la tendencia e intención de las entidades financieras a todo nivel, apunta a la bancarización tecnológica de sus clientes, sin su presencia física en las casas bancarias. Afortunadamente, esta modalidad gana diariamente más y más adeptos, ya que implica minimizar los riesgos asociados a su concurrencia a sucursales, otorga mayor seguridad y celeridad a las transacciones que deben realizar y brinda mayor comodidad para llevarlas a cabo, dado que individuos, entes gubernamentales, empresas y asociaciones, actualmente pueden operar mediante banca electrónica, desde sus hogares y oficinas, en cualquier horario y desde cualquier lugar del mundo. En consecuencia, los trámites y transacciones que los clientes deben realizar personalmente en el ámbito de sus entidades bancarias, se han reducido considerablemente, siendo evidente la menor afluencia de público en sucursales; salvo aquellas que intervienen en el pago de distintas pensiones y beneficios sociales -como el Banco de Tierra del Fuego y el Banco de la Nación Argentina, en nuestra Provincia-, cuyos entes originantes aún no han modernizado los procedimientos inherentes ni incorporado suficiente tecnología, como para evitar la asistencia de los beneficiarios a los bancos y por lo cual su gestión y administración aún demandan intervención manual.

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901-434105/434004

- ♦ La experiencia diaria nos indica que resulta habitual y notable que los clientes manifiesten la necesidad de que los bancos inicien sus actividades más temprano. En este sentido, es de nuestra opinión que – como sucede en los lugares que adoptaron el horario peticionado- el cambio de horario aportará una mejora sustancial en la dinámica diaria de los ciudadanos, ayudará al descongestionamiento de las zonas céntricas y comerciales y acarreará la ventaja de concluir los trámites administrativos durante un horario optimizado. Recuérdese en este sentido –por ejemplo- que el horario de clases da inicio a las 07.50 horas con lo que la modificación propuesta facilita indudablemente la vida de los usuarios.
- ♦ Es de destacar que el cierre de las puertas de cualquier entidad bancaria, no implica dejar de atender al público, dado que siempre y en todos los casos, los empleados bancarios atienden a los clientes que se encuentran dentro del salón, más allá del horario de cierre. Es imprescindible aclarar que nuestra voluntad es mejorar la atención en todo sentido, y tal como mencionamos al inicio de nuestra nota, es brindarle al ciudadano la posibilidad de acercarse a su banco en un horario más conveniente, brindar la posibilidad de despejar sus trámites administrativos en un horario más justo y despejar la zona céntrica más temprano.
- ♦ Otro dato a tener en cuenta en este aspecto es el informe –que acompañamos- emitido por la Licenciada en Psicología María Cristina Escudero, respecto del estudio y análisis de la incidencia del horario laboral y la falta de luz natural sobre la conducta y predisposición del empleado. En el informe se concluye que, para el individuo, la circunstancia de disponer de su tiempo libre en horas más tempranas, durante las cuales aún se cuenta con claridad diurna, con el tiempo aportará y contribuirá a una sociedad más sana, amén de que la disponibilidad de tiempo para compartir en familia, sin dudas es un elemento clave para la concientización de valores, que se trasladan luego a la sociedad. Dadas las características de las jornadas invernales en nuestra provincia, dichas conclusiones resultan particularmente relevantes. Pueden analizarse también las experiencias realizadas en ciudades turísticas e invernales como la nuestra como El Calafate, San Carlos de Bariloche, Puerto Madryn y otras que se desenvuelven eficientemente con el horario bancario que solicitamos.
- ♦ Señalamos también –pensando en el segmento económico que trabaja con el turismo nacional y extranjero- que ninguna incomodidad se producirá en el turista, desde que, por ejemplo, el cambio de divisas sólo puede realizarse hasta las 14.00 horas por disposición del Banco Central.
- ♦ Piénsese también en nuestros jubilados y en los ciudadanos de menores recursos quienes deben asistir a las entidades bancarias en procura del cobro de sus beneficios sociales. Es imposible no mencionar al Banco de la Nación Argentina y al Banco Provincia de Tierra del Fuego, ya que de ellos no solamente dependen la gran masa de clientes, sino que también aportan soluciones que tienen que ver con las necesidades de toda la población, en oportunidades dejando de lado el mero hecho del negocio bancario y estableciendo herramientas y soluciones que tienen más que ver con situaciones y necesidades reales del momento. Hacemos mención a este tema ya que si bien las entidades bancarias promueven el comercio y la economía provincial, es inevitable, para la banca pública, no pensar en cumplir con las demandas del estado, promoviendo y fomentando siempre el buen cumplimiento de atención a toda la cartera de clientes.
- ♦ Finalmente, aun sabiendo que en el caso de Ushuaia la Cámara de Comercio no representa genuinamente a la actividad sino más bien a un grupo de empresas, se convocó a las Cámaras y Centros de Empleados de Comercio –tanto de Ushuaia como de Río Grande-, para acompañar nuestra iniciativa, en la certeza de que la modificación horaria propuesta redundará en un bien común. Como puede observarse, las representaciones genuinas se han manifestado Ushuaia en forma coincidente y Río Grande no respondió nuestra petición.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición de esa legislatura, ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludarla cordialmente y con el mayor de los respetos.

FAVIO RENAN FALETTI
Secretario General Adjunto
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SÍRVASE ACUSAR RECIBO DE LA PRESENTE Y DE LOS SIGUIENTES ADJUNTOS QUE LA ACOMPAÑAN:

- Nota de la Asociación Bancaria (S.E.B.) Nivel Nacional, de fecha 12/02/2015 (copia simple);
- Nota de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Ushuaia, de fecha 17/04/2015 (copia simple);
- Nota de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Río Grande, de fecha 30/03/2015 (copia simple);
- Informe de la Lic. en Psicología María Cristina Escudero, de fecha 21/04/2015 (copia simple);
- Nota del Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia, de fecha 13/04/2015 (copia simple);
- Constancia del acompañamiento de los trabajadores bancarios de T.D.F.A.I.A.S., a la iniciativa propuesta por la A.B. Seccional Ushuaia (citada; copia simple).

[Signature]
 H. ZORA
 DNI 37188859
 BTF.

[Signature]
 OSCAR GARDE
 DNI 16489726
 BTF

[Signature]
 MARUCHI TORO
 DNI 2024087
 BTF

[Signature]
 Leticia Collin
 30665942
 BTF

[Signature]
 GUARDO MARINO
 DNI 3153004
 BTF.

[Signature]
 HERNAN GONZALEZ
 DNI 29.270.547
 BTF

[Signature]
 CARMEN ELIZABETH
 DNI 24518776
 BTF

[Signature]
 NIEVA F.
 DNI 29217419
 BTF

[Signature]

[Signature]
 RIVERA VILLER
 32085677
 BTF

[Signature]
 ANTONIO
 BTF 18716439

[Signature]
 Herrera R.
 26217120

[Signature]
 ANTONIO VIGNOLO
 21003610
 BTF.

[Signature]
 ANTONIO J.C.
 DNI 16751688
 BTF

[Signature]

[Signature]
 del Prado Juvio
 DNI 20161576
 BTF.

[Signature]
 CRISTIAN ALVARO
 DNI 26218185
 BTF

[Signature]
 DIEZ HICK
 3151308
 BTF

[Signature]
 VIVIANI GILDE
 30978010 BTF

[Signature]
 SPURK DANIE
 DNI 20046564
 BTF

[Signature]
 HELEN OLIVERA
 2013833014
 BTF

[Signature]
 LUIS MARCELO
 DNI 34804118
 BTF

[Signature]
 JARRENTOS UCEL
 DNI 18140450
 BTF

[Signature]
 ANTONIO A
 223359703
 BTF

[Signature]
 OLGA CRISTINA
 32473137
 BTF

[Signature]
 CONTRERAS PETER
 18816533
 BTF

[Signature]
 CAROLINA BURDIN
 DNI 22406124

[Signature]
 Leticia Wolfson
 DNI 14282843
 BANCO NACIONAL ARGENTINA

[Signature]
 Velez Gilda
 3832074
 BANCO NACIONAL
 Fernandez Vanina
 26860112
 BTF

[Signature]
 Montanari Joverina
 32132646
 Banco Nacion.

[Signature]
 EDUARDO JACINTO TOBUEZ
 OFICIAL BANCA EMPRESA
 DNI 3139130
 1794222

[Signature]
 RAJAY MARIO
 Oficial de Negocios
 27.866.669
 BNA.

[Signature]
 Ramos Federico
 DNI: 34.483.802
 Banco Nación

[Signature]
 Pruvot Pablo
 DNI 28403457
 BNA

[Signature]
 MARIQUEL ESCOBAR
 EJECUTIVO DE CLIENTES
 SUC. RIO GRANDE
 DNI 31451083

[Signature]
 PATRICK ARNOLDI
 Resp. Plat. Comercial
 R.F. 5108
 12528341
 BNA

[Signature]
 ANRIQUEZ PAMELA YANINA
 FIRMA POR TESORERO
 R.F.: 10272
 DNI 31007386
 BNA

[Signature]
 Verónica V. Nelles
 Firma por Tesorero
 R.F. 9514
 BNA. 2632720

[Signature]
 Camino Guillermo
 Ejecutivo de Clientes
 DNI 3290023
 BNA

[Signature]
 ESTELA VARRONE MARTINIC
 Ayta. Firma P/Tesorero
 R.F. 8758
 BNA 27929605

[Signature]
 PASCUAL VILLAR
 19518187

[Signature]
 Melissa A. Fernandez
 Firma por Tesorero
 DNI 30317412
 BNA

[Signature]
 ANGELINA MOYANO
 EJECUTIVA DE CLIENTES
 SUC. RIO GRANDE
 DNI 31293092
 BNA

[Signature]
 Gunther Fritz
 Asistente de Banca Empresa
 Banco de Tierra del Fuego
 Sucursal Ushuaia
 DNI 32604558

[Signature]
 MARCO ANTONIO MENDEZ
 Sucursal Rio Grande
 Banco Macro S.A.
 27621913

[Signature]
 VAINIVAN RAMÓN
 FIRMA POR TESORERO
 R.F.: 10273
 34907993
 BNA.

[Signature]
 Jefe de Area - R.F. 9024
 6032367107
 BNA.

[Signature]
 ESTEBAN...
 Sucursal Rio Grande
 Banco Macro S.A.

[Signature]
 ELIAS TOR BARRETTOS
 Cajero
 Sucursal Rio Grande
 Banco Macro S.A.

[Signature]
 YANINA MARICEL MOLINA
 Jefe de Area
 R.F. 8747

[Signature]
 JOSE IGNACIO CANALES
 Tesorero
 MACRO SA.

[Signature]
 GABRIELA BEATRIZ CUETO
 EJECUTIVA DE CLIENTES
 SUC. RIO GRANDE

[Signature]
 Gisela Aguilera
 Cajera
 Banco Macro

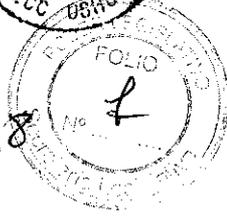
[Signature]
 ORTEGA NADIA
 JEFE GESTION ADMINISTRATIVA
 SUC 228 - RIO GRANDE
 26821501
 300 Frances

[Signature]
 YANINA MAGALLANES
 FRONT. CAJA
 SUC 228 - RIO GRANDE
 35.212.517
 BNA Frances.

[Signature]
 NATALIA ARACELI ANDRE
 EJECUTIVO PYMA Y NEGOCIOS
 30275876
 BNA Frances

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

[Signature]
 Pablo Castro Pereyra
 Siniestros Vida
 Sucursal Ushuaia



Alfereen

Serra Ana.

34209813.

BBVA. Suc. 228

~~FACUNDO LACOVARA
 GREETER~~

ODVA
 Suc 228
 32.600.418.

NATALIA E. DELGADO
 OFICIAL BANCA INDIVIDUAL

BBVA
 32.461.077
 Suc 228

JOHANA CREAO
 OFICIAL BANCA INDIVIDUAL
 SUC 228 RIO GRANDE

CREAO JOHANA

34987135

BBVA Suc 228.

AMARILLA PABLO
 CAJERO PRINCIPAL
 SUC 228 - RIO GRANDE
 DNI 34.483.994.-
 BBVA Frances.

DAIANA CORADAZZI
 CAJERO POOL
 SUC 228 RIO GRANDE

DNI 30998143
 BBVA Frances

SCHNEIDER CRISTIAN
 CAJERO
 SUC 228 - RIO GRANDE

DNI 33646463

BBVA Frances

Alejandro Vespuz

DNI 30512235

BBVA 1

MARCELO CASTAGNINO
 GERENTE
 SUCURSAL RIO GRANDE (228)

AYELÉN NATALIA ROMERO
 OFICIAL BANCA INDIVIDUOS
 SUCURSAL 228 - RIO GRANDE

DNI 3339160
 BBVA Frances

MARCOS DOTTA
 EJECUTIVO VIP
 SUC 228 RIO GRANDE

DNI 24288660

BBVA Frances

SECCIONAL USHUAIA

Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)

02901-434105/434004

Polvora 25 Feb 2012

16.730.953

Leg 480

Escalante

GRU

E.VIP

33067845

JESSICA VERDANO
CAMERA PRINCIPAL
DNI 31501513
BCO PATAGONIA

DIAZ GABRIELA E.
DNI 32768436
BCO PATAGONIA

EMMANUEL
DNI 83285746
BANCO PATAGONIA

DNI 30529856

JONATHAN GASTON PREDICION
OFICIAL BANCA
DE PERSONAS
PATA GONIA

GONZALO FEDERICO DOBLAS
OFICIAL BANCA PERSONAS
Bco Patagonia
DNI 32484180

ALGARBE CESAR DANIEL
ASISTENTE COMERCIAL
DNI 28750723
Bco Patagonia

Diego Fernández
Back Office
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
DNI 26118921

MARIA ROMINA ROMERO
OFICIAL DE NEGOCIOS
BANCA DE PERSONAS

TEJO CARLOS GERMAN
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
DNI 26214997

Paez Pablo
Firma Autorizada
Tesorería
Banco de Tierra del Fuego
26501709

Ana Paula ECHEGARAY
Back Office
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
DNI 30566444

Marianela Duarte
Back Office
Banco Provincia T.D.F.
Suc. Ushuaia

DNI: 30.100.708

MAURO SOLÍS
Back Office
Banco de Tierra del Fuego
DNI 24516170

DIEGO CARDOSO
Responsable Back Office
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego

DNI 26943133

PUESTA Mauricio
Tesorería
Sucursal Ushuaia
Banco Provincia Tierra del Fuego
DNI 32336228

Guillermo Ríos
Supervisor
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
DNI 24317100

Giuliano Lucrecia M
Tesorería
Suc. Ush. Bco. Prov. TDF
29652342

Juan Carlos Oro
Juan Carlos ORO
 Tesorería
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 31260916.-

Miguel Perez
Miguel PEREZ
 Tesorería
 Banco de Tierra del Fuego
 30128767

Maria Cecilia Grieco
MARIA CECILIA GRIECO
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Mabel del Rosario Acosta
Mabel del Rosario Acosta
 Banco Provincia de Tierra del Fuego
 21743317

Erasmus Gallardo Vera
Erasmus Gallardo Vera
 Banco de Tierra del Fuego
 Suc. Ushuaia
 DNI: 18.713.765

Luciano Carballo
Luciano CARBALLO
 Gestión y Mora
 Banco de Tierra del Fuego
 34581544

Barbara Bertotto
Barbara BERTOTTO
 ÁREA COMERCIAL
 Banco de Tierra del Fuego
 3356933

De Camillus Augusto
De Camillus Augusto
 Gestión y Mora
 Suc. Ush. Bco. Prov. TDF
 25189916

Heoré D. Grasso
Heoré D. GRASSO
 14035115
 BTF

Pilar Sanhueza
Pilar SANHUEZA
 a/c DIVISIÓN IMPUESTOS
 Banco Tierra del Fuego

Veronica Fritz
VERONICA FRITZ
 Plataforma Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 20963995

Carina Arrua
CARINA ARRUA
 Plataforma Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 79644787

Balbi Lorena M.
BALBI Lorena M.
 Asistente
 Coordinación de Relaciones
 con la Administración Pública
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 22329069

Cecilia Amtrano
CECILIA AMTRANO
 Plataforma Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 22452792

Marcelo G. Otáñez
MARCELO G. OTÁÑEZ
 AREA COMERCIAL
 BANCO PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
 DNI 24362922

Carolina Corrcia
Carolina Corrcia
 Ayudante de Firma
 Banco Tierra del Fuego
 DNI 22452792

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

Patricia MacGrosso
Patricia MacGROSSO
 Berente de Recursos Humanos
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 2134813

Luis Llanos
Luis Llanos
 Imputado
 Banco Tierra del Fuego
 32.672.190

[Signature]
Javier G. Niz Rubiñán
Resp. Plataforma Comercial
Sucursal Ushuaia
Banco de Tierra del Fuego
21622453

[Signature]
Gonzalez E. 20323
DNI 20323
BTF

[Signature]
AGUSTINA BIANCHI
Asistente Comercial
Banco Tierra del Fuego
32136164

[Signature]
31264205

[Signature]
Marcelo Gabriel Ortega
Gerente Sucursal
Banco de Tierra del Fuego
11814042

[Signature]
Gomez, Sergio
DNI 3341706
BTF

[Signature]
Ruben Aceledo
DNI 14.43.842
BTF

[Signature]
Andrés Federico
DNI 26849807
BTF.

[Signature]
Tomas Saret
Plataforma Comercial
Banco de Tierra del Fuego
35162359

[Signature]
Valencia Vengal
DNI 281854951
BTF

[Signature]
LORSA
LORSA BTF

[Signature]
Nicoley
DNI 28153023
BTF

[Signature]
Andrea Jones
Plataforma Comercial
Sucursal Malvinas Argentinas
Banco de Tierra del Fuego
28322023

[Signature]
Leonardo
DNI 27.113.625
BTF

[Signature]
Carlos Devia
DNI 2926309
BTF

[Signature]
Moreno Giuliano
DNI 38407425
BTF

[Signature]
BRUNAT ADRIAN
DNI 26.051.272
B.T.F

[Signature]
GONZALEZ Marina
Tesoreja
Suc. Malvinas Argentinas
Banco de Tierra del Fuego
Gonzalez
DNI 2821211
BTF

[Signature]
 Miguel Maquere
 BTF

[Signature]
 ESTE QUINTOS
 BTF
 LE 67
 2000683

[Signature]
 LIC. Eduardo Lombardi
 Gerente de Filial Crediticio
 Banco Pcia. Tierra del Fuego
 12.154.499

Gabriel Villafana
 Tesorería
 Banco Pcia. de Tierra del Fuego
 340313

Ariel B. Quezada
 Firma Autorizada
 Banco Tierra del Fuego
 21580340

Miguel GOMEZ
 Jefe de División de 3°
 Bco. de Tierra del Fuego

[Signature]
 BTF
 24668344

[Signature]
 209778 02679448

[Signature]
 JOSE GARCIA
 BTF
 20.474

Alejandro Ontiveros
 Archivo General
 Banco de Tierra del Fuego

[Signature]
 ZAMACZKOWSKI EMSTON
 DNI 32336149
 BTF.

[Signature]
 DANIEL C. LEIVA
 13138536
 BTF

[Signature]
 ALFREDO JORGE A.
 DNI: 14127835
 B.T.F. C. CTAL.

[Signature]
 SERGIO
 DWS: 17344 403
 B.T.F.

Alejandro B. Sherriff
 Jefe de Capacitación y Desarrollo
 Gerencia de Recursos Humanos
 Banco de Tierra del Fuego

[Signature]
 ANA MARIA ARAUJO
 Jefe de Tierra del Fuego
 Banco de Tierra del Fuego
 23410723

ANA MARIA ARAUJO
 P. L. D.
 Banco de Tierra del Fuego

Shovos
Silvana Gisel SANDOVAL
 Información al BCRA
 Contaduría General
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 20/44349

Sergio Rodríguez
Sergio Rodríguez
 Contabilidad General
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 35283549

Cristian WEINERT
Cristian WEINERT
 Jefe de Contabilidad General
 Banco de Tierra del Fuego
 26838040

Maidona JAVIER
MAIDONA JAVIER
 DNI 27.436.605
 CASA CENTRAL - BTF

Aarón VEGA
Aarón VEGA CHAMPONNAY
 Información al BCRA
 Contaduría General
 BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
 DNI 36734167

Mónica Iris Nuñez
Mónica Iris Nuñez
 Administración
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 13716683

Mirta Zanarello
Mirta Zanarello
 Compras y Contrataciones
 Banco de Tierra del Fuego
 21.918674

Florencia Velásquez
Florencia Velásquez
 Control de Facturación y
 Seguimiento de Contratos
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 35221547

Olmo Esteban
Olmo Esteban
 DNI 24518678

CPN Sergio Ruben Astoriza
CPN Sergio Ruben Astoriza
 Jefe de Control de Facturación y
 Seguimiento de Contratos
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 23953081

Andrea Patricia Garro
Andrea Patricia Garro
 2° Jefe Div. 2ª
 Banco de Tierra del Fuego
 17.784.471

Héctor Alberto Calvo
Héctor Alberto Calvo
 Servicios Generales
 Banco de Tierra del Fuego
 12846878

CP/LA Daniel Roggero
CP/LA Daniel Roggero
 Compras y Contrataciones
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 23750457

Arq. Ernesto O. Giambroni
Arq. Ernesto O. Giambroni
 Jefe de Mantenimiento y
 Obras de Arquitectura
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 14857186

C.P. Juan Carlos Florio
C.P. Juan Carlos Florio
 Adscrito a Gerencia
 de Administración
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 11.089.094

Mariela B. Jurado
Mariela B. Jurado
 Pago a Proveedores
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 33232885

Eduardo R. Medina
Eduardo R. Medina
 Comunicaciones
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 23155663

CARLOS D. PERSELO
CARLOS D. PERSELO
 Oficial de Banca Empresa S.R.L.
 Banco de Tierra del Fuego
 Sucursal Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

Martín Nicolás Ferrer
Martín Nicolás Ferrer
 Asistente de Banca Empresa
 Banco de Tierra del Fuego
 Ushuaia
 DNI 29030654

FRANCISCO PEREZ
FRANCISCO PEREZ
 Asistente de Banca Empresa
 Banco de Tierra del Fuego
 Sucursal Ushuaia

[Signature]
 Daniela Pérez Ulloa
 Analista de Riesgo
 Dpto. Análisis de Riesgo
 Banco de Tierra del Fuego
 24.674.576
 BTF

[Signature]
 DNI: 21433.825
 MÓNICA K. MACIEL DE LIMA
 Analista de Riesgo
 Dpto. Análisis de Riesgo
 Banco de Tierra del Fuego

[Signature]
 Carlos Cegna
 Analista de Riesgo
 Depto. de Análisis de Riesgo

[Signature]
 Natalia M. Gutiérrez
 Analista de Riesgo
 Depto. de Análisis de Riesgo

[Signature]
 C.P. Paola
 Jefe Depto. de Análisis de Riesgo
 Depto. de Análisis de Riesgo

[Signature]
 Lic. Guillermo FORTUNATO
 Dpto. Productos y Servicios
 Gerencia Comercial
 Banco de Tierra del Fuego
 27.787.304

[Signature]
 Veron Nicolas R.
 26725248

[Signature]
 Gabriel Hernán SUCRE
 Responsable Depto. de Seguros
 Banco de Tierra del Fuego

[Signature]
 José Alberto
 213528/4

[Signature]
 Andrea ARCIEBO
 Departamento de Seguros
 Banco de Tierra del Fuego
 3285957

[Signature]
 CLAUDIO ALBERTO GHIDA
 DEPTO. DE RECUPERO
 DE CREDITOS
 JEFE

[Signature]
 VÍCTOR FABIAN CONOCAR
 DEPTO. DE RECUPERO
 DE CREDITOS

[Signature]
 Santiago Murphy

[Signature]
 MARTIN PABLO

[Signature]
 Dr. Alejandro C. M. Ale
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego

[Signature]
 Dra. Paula Julieta Marina
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego

[Signature]
 Patricia Rojo
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego

[Signature]
 Dra. Paula Julieta Marina
 Departamento de Asuntos Legales
 Banco Provincia de Tierra del Fuego

[Signature]
 Carolina Mancilla
 29.382.319
 Gerencia de Asuntos Legales
 BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

[Signature]
 SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

ASSEMBLEA
 FOLIO N°
 13
 SECC. USHUAIA

[Signature]
 Cal del Ar. Roxana
 María Inés García
 - 10.186.966 B.T.F.

[Signature]
 Cristina Martins
 BTF - DNI 24.786.245

[Signature]
 COSTO A
 LEGATA 742.
 ROYER LEGISLATING
 FOLIO
 M

[Signature]
 TURTA 01002
 17407 284
 BTF

[Signature]
 Elizabeth Gómez
 Dni 2394301

[Signature]
 Carlos M
 DNI 21155800
 BTF

[Signature]
 Rubén P
 32/8 P
 BTF

[Signature]
 Fabio Rubén Gómez
 Gerente de Operaciones
 Banco de Tierra del Fuego

[Signature]
 Juan Valz
 24221802
 DTC

[Signature]
 Juan Pablo Villafain
 Operaciones Centralizadas
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 28.823.784

[Signature]
 Cristian Zamora
 Depto. de Operaciones y Atención Central
 Banco de Tierra del Fuego
 DNI 22855277

[Signature]
 RAFFAEL
 MARCELO
 30433879 BTF.

[Signature]
 ARAUCO
 DNI 18777702
 BTF

[Signature]
 FERNANDO FREIRE
 Oficial de Banca Empresa JR.
 Banco de Tierra del Fuego
 Sucursal Ushuaia

[Signature]
 María Florencia Gréco.
 DNI 26251044. -
 BTF - LEG 868. -

[Signature]
 DNI CAROLINE
 LEG. 0584. -
 SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

[Signature]
 Yamila Cabrera
 33956539
 833

[Signature]
 María del Carmen Bellani
 Administración Seguros Corporativos
 Sucursal Ushuaia

[Signature]
 Marcel Bibe
 DNI 20709815
 Leg 237

[Signature]
 Dni HANFKA
 2042101815
 LEG-PO7

[Signature]
 NOELIA LUJAN JACQUEMIN
 Representante de Servicios a Clientes
 BCO. S. RIO.

4
 SERGIO FAURE
 DNI 24727890
 LEG 565

[Signature]
 DNI 22846446
 LEG 718
 Ing. Maximiliano Meazza
 Gerente de Sistemas
 Banco de Norn del Fuego

[Signature]
 DAMIAN OSVALDO ALVARADO
 ASISTENTE OPERATIVO
 Bco Patagonia

OLGUNA ANALLIA CARRIA
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
[Signature]
 Banco Patagonia

[Signature]
 D. Colli Fize
 Dni 3393292
 Bco Patagonia

[Signature]
 Dni 3393292
 Bco Santander Rio

[Signature]
 LAURA DEGREEF
 Cajera
 Bco Santander Rio

[Signature]
 Piza Jolo
 Banco Patagonia
 Fco MEDINA
 BCO PATAGONIA

[Signature]
 MARTIN DANIEL GAMBILLI
 CAJERO PRINCIPAL
 Bco Patagonia

[Signature]
 CRISTIAN MARCELO BARRAGAN
 Responsable Operativo
 Bco Santander Rio

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

[Signature]
 MATIAS NICOLAS PAULON
 Ejecutivo de Clientes
 Bco. SANTANDER RIO

[Signature]
SANTANDER Rio
 CARLA DANIELA GUZMAN
 Representante de Servicios a Clientes

[Signature]
 CLAUDIA MARCELA SOTO
 Representante de Servicios a Clientes

[Signature]
 JUAN PABLO ORLOV
 Gerente de Sucursal

[Signature]
 M. AGUSTINA PINTOS
 CAJERA
 BBVA

[Signature]
 RICARDO GAREA
 CAJERO
 BBVA

[Signature]
 NATALIA BENTABEN
 CAJERO POOL
 BBVA

[Signature]
 MARCELO JOSE YAQUINTA
 OFICIAL BANCA EMPRESAS
 SUCURSAL 299 - USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 DIEGO CARAZO
 EJECUTIVO PYME Y NEGOCIOS
 BBVA

[Signature]
 MARIA J. LINDA
 EJECUTIVO PYME
 SUC. 299 - USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 RODRIGO LUIS GARMONA
 OFICIAL BANCA EMPRESAS
 SUCURSAL USHUAIA (299)
 BBVA

[Signature]
 CAROLINA A. ARNULPHI
 EJECUTIVO VIP
 SUCURSAL 299 USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 FABIAN GUSTAVO CALZADON
 EJECUTIVO PYME Y NEGOCIOS
 SUCURSAL USHUAIA (299)
 BBVA

[Signature]
 NATALIA MUÑOZ
 CAJERA SUC. 299 USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 SABRINA GOMEZ
 FRONT CAJA
 SUC. 299 USHUAIA
 BBVA

[Signature]
 JORGELINA RIVAS
 OFICIAL BANCA INDIVIDUAL
 BBVA

ALFREDO ROBERTO
Ayte. Firma P/ Tesorero
R.F. 8232

ASOCIACION BANCARIA
FOLIO N°
16
USHUAIA


BENJAMIN EMANUEL ROMANO
Oficial de Negocios

37.533.288

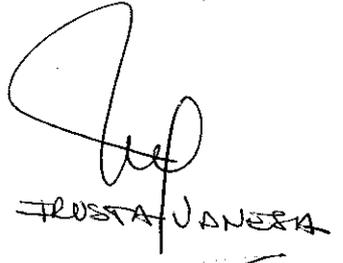

REGOJO MARCELA KARINA
Ayudante Firma por Tesorero
R.F. 10018


3175835

Perera Matias Cesar
Ayudante Firma por Tesorero
R.F. 6665


Gonzalez Rafael
Auxiliar

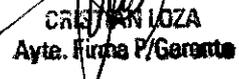

RESPONSABLE P/L
R.F. 39


TRUETA JANERA

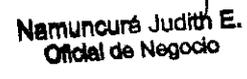

ANDRES JESUS VILLAVERDE
JEFE DE AREA
R.F. 5438


Gustavo Gabriel, Garcia
Gerente
R.F. 5936

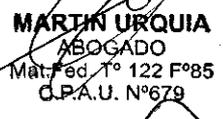


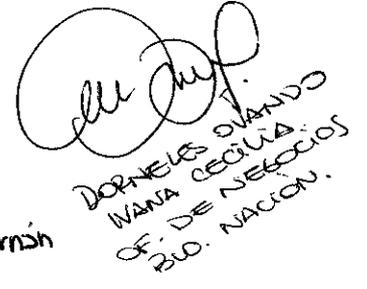

CRISTIAN LOZA
Ayte. Firma P/Gerente

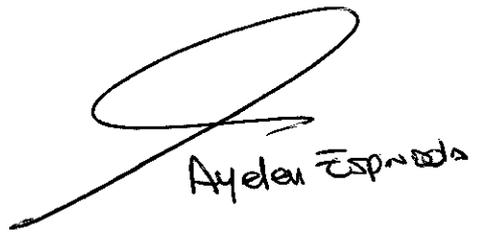

JORGELINA FABIANA GARZABAL
Resp. Plat. Comercial Interina
R.F. 7327

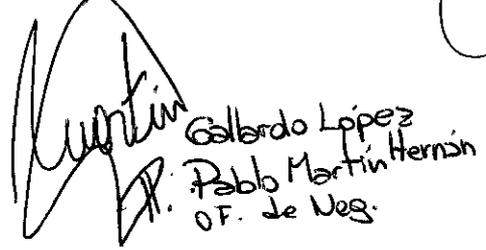

Namuncurá Judith E.
Oficial de Negocio


ANALIA FERNANDA VELAZQUEZ
Ayte. Firma P/Gerente
R.F. 171


MARTIN URQUIA
ABOGADO
Mat. Fed. N° 122 F°85
C.P.A.U. N°679


DORNELLES ORLANDO
IVANA REGILIA
OF. DE NEGOCIOS
B.O. NACION.


Ayelen Espinosa


Galbarido Lopez
Pablo Martin Hernan
OF. de Neg.

[Signature]
 Pedro Pizarro Anini
 DNI 22.769.003.

[Signature]
 de Zabaleta
 Maria Cecilia.

[Signature]
 CUNOCHIZ ASESOR
 DNI 22.281.788

[Signature]
 GAREA Paola
 D.N.I. 25.430084
 LA CAJA DE SEGUROS SA
 Paola Garea
 Asesora Comercial

[Signature]
 Victor Villafañe

[Signature]
 Alejandro Borrelli
 Sinistro Automotores
 LA CAJA DE
 AHORRO Y SEGURO.

[Signature]
 Victor Villafañe
 Inspector Automotores
 Caja de Ahorros y Seguros.

[Signature]
 MARTINA VALENZUELA
 Sinistros Automotores
 LA CAJA DE SEGUROS.

[Signature]
 Roxana Cata
 Suc. Ushuaia
 LA CAJA DE SEGUROS SA

[Signature]
 Ricardo D. Castellanos
 Ejecutivo de Cuentas Cooperativas
 Sucursal Ushuaia
 C.A.S.

[Signature]
 Roxana Cata
 Suc. Ushuaia
 LA CAJA DE SEGUROS SA

[Signature]
 Carlos Palazzi
 Inspector Automotores
 Caja de Ahorros y Seguros.

[Signature]
 Benjamin Stadelmann
 Trainee Comercial
 Banco Galicia

[Signature]
 Freddy Jara
 (215)
 Banco Galicia

[Signature]
 CARLOS RAYÓN LUCERO
 GERENTE
 HSBC Bank Argentina S.A.

[Signature]
 AND COLOMBO ALONSO B.
 Oficial de Atención
 Banco Galicia Suc. Ushuaia

[Signature]
 Florencia Trejo
 Oficial de Atención
 Banco Galicia

[Signature]
 NATALIA KOSOY
 GERENTE

[Signature]
 Nelson Jurado
 Oficial de Indivíduos
 Banco Galicia

[Signature]
 Juan Cruz Granero
 Banco Galicia

[Signature]
 NATALIA POGORZELEC
 UNIDAD DE VENTA MINORISTA
 L0296159

[Signature]
 JAVIER RIGGERO
 OFICIAL PREVENTA
 HSBC Bank Argentina S.A.
 Suc. 689 USHUAIA

[Signature]
 GISELA CARLA FORTINA
 Oficial de Negocios MMA
 HSBC Bank Argentina S.A.
 USHUAIA

[Signature]
 EVERETT MOLLETTI
 GERENTE
 HSBC Bank Argentina S.A.

[Signature]
 CARLOS EDUARDO GALLARDO
 ASISTENTE BACK OFFICE
 HSBC Bank Argentina S.A.

[Signature]
 GABRIEL A. MARTINEZ
 GERENTE OPERATIVO
 HSBC Bank Argentina S.A.

[Signature]
 LINDA RAQUEL ORTIZ
 TESORERA
 HSBC Bank Argentina S.A.

[Signature]
 LUCAS D. LARES
 CUERPO
 HSBC Bank Argentina S.A.

[Signature]
 ENZO RAMÓN PASILLA
 HSBC Bank Argentina S.A.

[Signature]
 NICOLAS RODRIGO LACOMINETTE
 OFICIAL DE ATENCIÓN
 HSBC Bank Argentina S.A.
 Suc. 689 USHUAIA

[Signature]
 M. JULIANA PASCOLO
 RSC
 HSBC-SUC. USHUAIA

NATALIA CAROLINA ORTIZ
 OFICIAL ADVANCE SR.
 HSBC Bank Argentina S.A.

Rogado n. Alejandra
 Ejecutivo de Clientes
 Bco Macro

Ivan Figueroa
 Banco Macro

Grupo Macro Jost
 Bco Macro

Zila Cabrita
 Bco Macro

Marco Petrucci Pignatelli
 Banco Macro

Tabara Elvira
 Bco Macro

Yanib. R. Villar
 Bco Macro

Traversoli Lina
 Bco Macro

Gentili, Emilio
 Banco Macro

Montanari
 Montanari Monte
 Pro Macro

Car. Bajal Nicolai
 Bco Macro

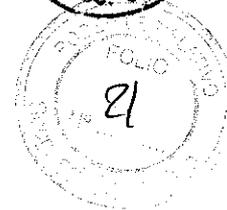
Normana Pirelli
 ASOC BANCARIA

Sebastian Pirelli
 BANCO MACRO SA

Peterson Berardo
 Bco Macro

SECCIONAL USHUAIA
 Gob. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
 02901-434105/434004

Ramon Hugo Jara
 Tesorero
 Mutual Ushuaia La Bancaria



Seccional Ushuaia
Gobernador Godoy 36 1° piso
(9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901)434004

Ushuaia, 06 de Febrero de 2015

AL
SECRETARIO DE SECCIONALES
Cro. Giorgetti José María
BUENOS AIRES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle, tenga a bien, nos informe el horario de atención al público de los bancos de cada provincia.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

FERNANDEZ Gustavo Vicente
Secretario General
Seccional Ushuaia
Asociación Bancaria (SEB)

Asociación Bancaria
La Bancaria
Secretaría de Seccionales



BUENOS AIRES, Febrero 12 de 2015

De: Secretaría de Seccionales: Cro. José María GIORGETTI

A: Seccional Ushuaia: Cro. Gustavo FERNÁNDEZ

Tema: Horario de atención al público de los bancos de las provincias

Estimado compañero:

En respuesta a su pedido, paso a informarle el horario de atención al público de los bancos de las distintas provincias:

- Solo en ROSARIO y BUENOS AIRES los bancos atienden al público de 10 a 15 hs.
- En el resto de las provincias el horario de atención al público es de 8 a 13 hs. (incluso en COMODORO RIVADAVIA y TRELEW).

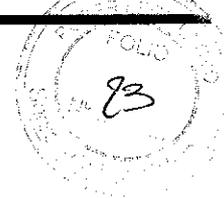
Lo saludo fraternalmente.-

José María Giorgetti
Secretario de Seccionales
Secretariado General Nacional
Asociación Bancaria (SEB)



Centro Empleados de Comercio Ushuaia

Gdor. Paz esq. Piedrabuena - Tel/Fax.: (02901) 422449 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
Inscripción Gremial Nº 1301 - Personería Gremial Nº 1605
Afiliado a la CGT - Filial de la F.A.E.C.Y.S



Sr.
Secretario General
Asociación Bancaria
Dn. Gustavo Fernández
S / D

Ref. v. nota de fecha 13/04/2015

De mi consideración:

Por la presente, en mi carácter de Secretario General del Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia (CECU) tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario General a fines de manifestarle nuestro beneplácito y acompañamiento para la iniciativa impulsada en relación a la modificación del horario bancario de atención al público.

Entendemos que dicha medida no sólo nos pondrá en sintonía con el resto del país sino que además tendrá un notable efecto dinamizador sobre el comercio y el turismo de nuestra ciudad, actividades ambas comprendidas en nuestros Convenios Colectivos de Trabajo.

Organizaciones sindicales trabajando en forma mancomunada al servicio del mejoramiento de las condiciones de vida del Pueblo en una comunidad organizada es lo que la Patria viene reclamando desde hace ya muchos años.

Por lo expuesto, hacemos propicia la ocasión para saludar al Cro. Secretario General y por v. intermedio a todos los trabajadores bancarios de nuestra querida Provincia.

De La Vega Gabriel
Subsecretario General
C.E.C.U.

PABLO MANUEL GARCIA
SECRETARIO GENERAL
C.E.C.U.

Asesoría Gremial
Asesoría Laboral
Servicios Sociales

Descuentos en
Ortopedia
Óptica
Farmacia
Odontología
Laboratorio de
Análisis clínicos

Quincho Mercantil
Valle de Andorra

Servicio de
Ambulancia

Quincho Mercantil
Magallanes

Hoteles de Turismo en
Mar del Plata
Mendoza
San Luis
Villa Carlos Paz
Monte Hermoso
Necochea
Bariloche
Capital Federal

Polideportivo
Mercantil

Camping Mercantil
Abajo Rio Pipo

Seccional Ushuaia
Gobernador Godoy 36 1º piso
(9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901)434004

Ushuaia, 13 de Abril de 2015.-

A: Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia
Cro. Pablo Miguel Garcia

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Ud., a fin de comunicarle que la Asociación Bancaria, conjuntamente con los empleados bancarios que la integran y empleados de los bancos de nuestra Provincia, propician el cambio de horario de atención al público que sea de 8 hs a 13 hs, en consideración a las distintas circunstancias que indican que, el cambio de modalidad horaria beneficiará distintos aspectos en la funcionalidad individual, familiar y comercial de los vecinos de Tierra del Fuego.

Es importante destacar que en nuestro país, únicamente la ciudad de Rosario, Provincia de Buenos Aires y nuestra Provincia, mantienen el horario de 10.00 a 15.000 hs, mientras que en el resto del país el horario bancario de atención al cliente es de 8.00 hs a 13.00 hs.

Asimismo, lo significativo es que la tendencia mundial es la de administrar la economía individual, familiar y comercial, mediante canales electrónicos, a fin de disminuir la concurrencia a las entidades bancarias y evitar el uso de la moneda como recaudo de seguridad por el traslado de efectivo, hoy en día las mayores transacciones de venta son por la vía electrónica (tarjeta de debito/crédito) y cada vez menos la del uso del billete en efectivo

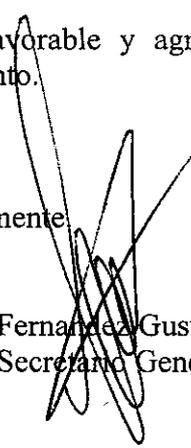
Es por ello que esta Asociación Bancaria, solicita vuestro acompañamiento, a fin de poder lograr el cambio manifiesto en las líneas precedentes, expresando y haciendo especial mención que el cambio de horario, beneficiará a todos compañeros del Gremio que Ud. Conduce como a los vecinos de Tierra del Fuego

Sin mas, nos despedimos aguardando una respuesta favorable y agradeciendo vuestra predisposición y voluntad para atender nuestro requerimiento.


Diego Cardoso
Secretario de Finanzas

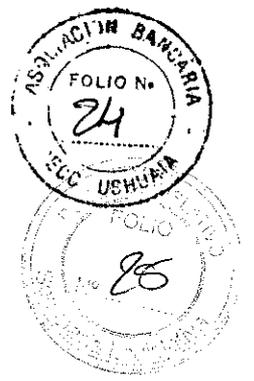
CENTRO EMPLEADOS
DE COMERCIO DE USHUAIA
Gobernador Paz 1081

Atentamente


Fernandez Gustavo
Secretario General



CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN
RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO



Río Grande, 30 Marzo de 2015.

Nota n° 038/2015

A
Señor Secretario General
Asociación Bancaria
Sociedad de Empleados de Bancos
Sr. Gustavo FERNANDEZ
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

En respuesta a v/nota 18 marzo de 2015 donde solicitan opinión ante el pedido de cambio de horario de atención propiciado por esa Asociación, en consonancia con el existente en toda la Patagonia y la mayoría de las ciudades de nuestro País; la Comisión Directiva de la CCIP ha resuelto acompañar la iniciativa de propiciar acciones a los efectos del cambio de horario.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

José Luis IGLESIAS
Presidencia CCIP



A solicitud del Secretario General de la Asociación Bancaria, se eleva el siguiente informe evaluativo de la realidad laboral de los empleados bancarios y la incidencia de la realidad climática y social que los determina, con el objetivo de ajustar horario laboral y mejorar la calidad de atención y la estructura afectivo familiar que acompañaría dicha reestructuración, con alcances a la sociedad en su conjunto.

INFORME

El trabajo es ordenador pero también puede ser **des-ordenador**. Nos permite organizar las actividades diarias, regular las horas de sueño, organizar actividades extra laborales, lograr ingresos económicos que nos permiten sostenernos y sostener nuestras familias. Pero cuando los horarios son disímiles a los de nuestro grupo de referencia, horarios que no coinciden con la pareja y muchas veces con nuestros hijos estamos ante situaciones que generan disgregación del grupo familiar, atenta en la estructuración de los vínculos, causando como consecuencia una suplantación de roles de los objetos primarios, madre padre, delegando en personas que están al cuidado de los mismos, distintos ritmos llevan a que no se compartan los logros de nuestros hijos, acompañamiento fundamental para la construcción de la personalidad, hasta lo esencialmente familiar que se convoca en relación a una mesa.

A esto se le sobre agrega que por ejemplo en nuestra provincia existe una alta incidencia de hogares unipersonales, donde la figura de la madre no tiene contrapartida.

Otro aspecto a tener en cuenta vinculado con el trabajo es el clima social y ambiental. Una sociedad construida a partir de la inmigración, no suele tener soportes de la familia extensa, por lo que la figura de los abuelos es casi inexistente, aunque esta variable va decayendo ya que la población ha comenzado a estabilizarse y comienzan a asomar figuras familiares, pero con una tendencia a la migración de nuestros mayores a sus lugares de origen, configurando nuevamente cierta tendencia a vivenciar ausencias similares a las anteriores.

En cuanto al clima geográficamente hablando, con un periodo prolongado de ausencia de luz solar traen aparejado síntomas de depresión estacional, desorden emocional, disminución del rendimiento.

La ausencia de luz suele generar o agravar dolencias, denominadas Trastornos Afectivo Estacionales (TAE) con alteraciones funcionales, fatiga, irritabilidad, alteraciones del sueño que pueden devenir en un aumento del ausentismo o bajo rendimiento en lo laboral. Esta sintomatología no solo afecta la relación con el trabajo sino en el ámbito afectivo, agudizando conflictos preexistentes o generándolos.

El sol es un sincronizador natural mientras que la actividad del hombre es un proceso social.

Atendiendo estas variables es necesario rever que factores organizacionales son claves en el equilibrio Trabajo-Familia.

En relación al trabajo suele observarse una disminución del rendimiento, que se deben a factores internos, conflictiva individual y a factores externos como la falta de luz y los horarios que impone la sociedad.

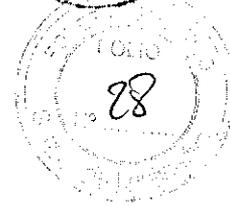
El mejoramiento en el rendimiento de una persona debe apuntar a una adecuada conciliación entre lo laboral, personal y familiar.

Estas adecuaciones organizacionales se suelen observar particularmente en regiones del planeta que están sometidas a climas extremos y prolongados periodos de carencia de luz solar, como países nórdicos, extremo norte del América y Europa, lugares donde la actividad comienza temprano a la mañana, a fin de evitar que las horas solares útiles no estén solamente absorbidas por el trabajo o actividades formales.

En nuestra provincia los periodos de baja incidencia de luz solar se suele observar sintomatología similar al que se manifiesta en el trabajo nocturno, con manifestaciones físicas y emocionales, por lo que se hace necesario considerar la adecuación horaria de los trabajos a aquellos en los cuales exista una mayor aprovechamiento de la luz solar que permitan actividades en horas donde la luz todavía es aprovechable. Esta adecuación beneficiaría no solo en la faz personal sino también una vinculación afectivo familiar más intensa, que se podría sostener más allá de los periodos de escasez de luz.

USHUAIA, 21 de abril de 2015


Dra. Marta Cristina Escudero
PSICOLOGA
M.N. 13.811



Seccional Ushuaia
Governador Godoy 36 1º piso
(9410) Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel.-Fax (02901)434004

Ushuaia, 10 de Abril de 2015

Sres.
Cámara de Comercio de Ushuaia
Comisión Directiva y Asociados
Presente

**Ref.: Presentación de
iniciativa en marcha: cambio
de horario de atención al
público**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de comunicarles que la Asociación Bancaria, conjuntamente con los empleados bancarios que la integran y empleados de los bancos de nuestra Provincia, estamos lanzando una iniciativa de cambio de horario de atención al público, manteniendo 5 horas de atención pero adelantando la apertura de las instituciones, abriendo las puertas desde las de 8 y hasta las 13 hs, de lunes a viernes.

Adelantamos que el cambio propuesto no es una iniciativa aislada sino que es la tendencia que todas las jurisdicciones a nivel país han ido adoptando. En efecto, al día de la fecha todas las jurisdicciones atienden de 8.00 a 13.00 horas, con excepción de la Ciudad de Rosario y la Provincia de Buenos Aires.

Estamos convencidos que la modificación del horario, a la vez que ir en consonancia con el resto del país, traerá importantes beneficios para la funcionalidad individual, familiar y comercial de los habitantes de la Provincia.

No debe olvidarse en este punto que la tendencia mundial es la de administrar la economía individual, familiar y comercial mediante canales electrónicos, a fin de disminuir la concurrencia a las entidades bancarias y evitar el uso de la moneda como recaudo de seguridad por el traslado de efectivo. En este sentido, hoy en día el mayor volumen de transacciones de venta se da por la vía electrónica (tarjeta de débito/crédito y/o e-commerce), en absoluto detrimento del uso del billete en efectivo.

Aprovechamos la oportunidad para poner en consideración un tema tratado en la reunión del día viernes 10 del corriente, donde expresaron que a nivel mundial los bancos atienden hasta las cinco de la tarde. A fin de contar con mayor información al respecto, se copia abajo un cuadro presentando los horarios de apertura de las instituciones bancarias en otras plazas mundiales:

PAIS	Horarios de apertura
Brasil	10,00
Uruguay	10,00
Montevideo	13,00
Canadá	9,30
EEUU	9,30
Chile	9,00
Inglaterra	9,00
Francia	9,00
Noruega	9,00
Holanda	9,00
Bélgica	9,00
RUSIA	9,00
San Petersburgo	8,00
Australia	9,00
Italia	8,30
Perú	8,30
Bolivia	8,30
Paraguay	8,30
Suiza	8,00
España	8,15
México	8,00
Finlandia	8,00
Panamá	8,00
Ecuador	8,00
Argentina	8,00

Como se observa, el horario de apertura de las instituciones a nivel mundial se da en mayor medida entre las 8.00 y las 9.00 am, en línea con la tendencia nacional y en consonancia con el cambio objeto de esta nota.



Estamos convencidos de que la modificación horaria propuesta será de gran beneficio para la sociedad fueguina: entre otros efectos disminuirá la congestión vehicular en la zona financiera, mejorará la gestión administrativa de las empresas, promoverá el bienestar social y en consonancia con todo esto, potenciará el consumo, lo que a todas luces es valioso para la economía provincial.

En mérito de todo lo expuesto, esta Asociación Bancaria solicita vuestro acompañamiento a fin de poder lograr el cambio manifiesto en las líneas precedentes.

Sin mas, nos despedimos aguardando una respuesta favorable y agradeciendo vuestra predisposición y voluntad para atender nuestro requerimiento.



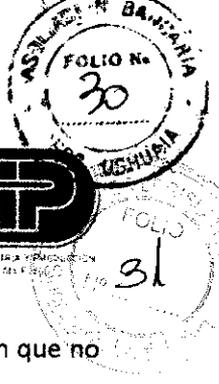
Cardoso Diego
Secretario de finanzas

Atentamente,

Fernandez Gustavo
Secretario General

RECIBIDO, 13/04/15.-

CARLOS ALBERTO PARRA
Secretario Administrativo
Camara de Comercio



servicio, demanda insatisfecha que genera cambio de divisas en la vía pública de manera ilegal, situación que no está dentro de los mejores estándares de ciudades turísticas por excelencia.

Entendemos que el cambio de horario no evitará la formación de filas antes de la apertura de bancos, solo se trasladará para más temprano el problema, es decir no vemos a menores o jubilados que concurran a las 6:00 AM a hacer "cola" para una apertura a las 8:00 AM, por el contrario consideramos que esta situación de largas colas principalmente cuando se trata de pago de haberes se soluciona extendiendo el horario, agregando los sábados y domingos y principalmente mayor número de cajeros automáticos e incremento de las dotaciones destinadas a la atención al público.

Estamos convencidos que todo lo expresado por nosotros serán iniciativas muy bien recibidas por la comunidad en general y todos los visitantes que llegan a nuestra ciudad con la mejor ilusión de recibir la mejor atención y por sobre todas las cosas a descargar divisas, recurso genuino con mayor derrame del sector productivo. Estamos también convencidos que sabrán comprender y atender los intereses mayoritarios de clientes/público/turistas que con sus dineros viabilizan el funcionamiento de la actividad bancaria.

Asimismo le informamos que se remitirán copias de las dos notas a la Sra. Gobernadora de la Pcial., al Ministro de Economía de la Pcia., al Presidente de la Legislatura Pcial., a la Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanza y Política Fiscal de la Legislatura Pcial., y a los Gerentes de todos los Bancos.

Agradeciendo vuestra consideración, quedando a vuestra disposición enviamos a ustedes nuestros cordiales saludos.-

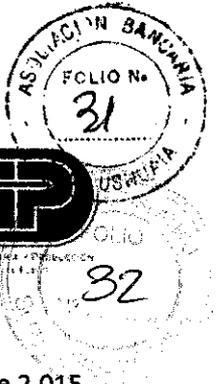
ASOCIACION DE HOTELES DE TURISMO
FILIAL TIERRA DEL FUEGO
Luis Di Giorgio
PRESIDENTE

CAMARA DE TURISMO
TIERRA DEL FUEGO
MARCELO LIETTI
PRESIDENTE

Lic. Hernán Quesada
Presidente
Asoc. de Agencias Fueguinas
de Viajes y Turismo - A.A.FU.V.y T

RICARDO MARTIN
VICEPRESIDENTE A/c
Cámara de Comercio
y Otras Act. Emp. de Ushuaia

CÁMARA HOTELERA GASTRONÓMICA
DE TIERRA DEL FUEGO
Presidente
José Luis Recchia



Ushuaia, 17 de Abril de 2.015.-

Estimados Sres.
Asociación Bancaria
Seccional Ushuaia
PRESENTE:

De nuestra consideración:

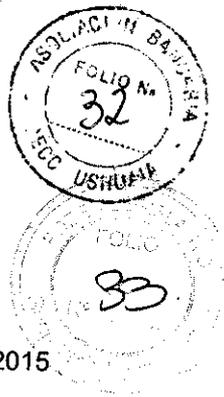
Hemos leído vuestra iniciativa que en ocasión presentarán en la visita que hicieran a la sede de la Cámara de Comercio de Ushuaia, nota de fecha 10 de abril del corriente, donde la misma fue remitidas a las entidades abajo firmantes, luego de ser analizada y trasladada a todos los asociados prestadores de Servicios Turísticos vemos claramente que vuestra iniciativa va en sentido contrario a los objetivos que perseguimos y a las necesidades que en reiteradas oportunidades hemos planteado y que dejaremos sentado una vez más.

Como se lo mencionamos anteriormente luego de revisar vuestra iniciativa no encontramos que la misma aporte mejoras ni beneficios en la calidad de atención a clientes y público en general.

En varios párrafos de la nota que adherimos en conjunto con la Cámara de Comercio de Ushuaia y Rio Grande donde destacan que nuestra ciudad en particular posee un ritmo comercial propio y adecuado a las rigurosidades del clima, el cual se inicia a las 10:00 AM, además en lo que a nosotros concierne vemos importante destacar que Ushuaia se ha consolidado como una ciudad turística por excelencia, posicionamiento que se viene logrando desde lo público por el esfuerzo de inversiones realizadas por la provincia a través del Instituto Fuegoino de Turismo, por la Municipalidad por medio de la Secretaria de Turismo Municipal y desde el sector privado por todas las organizaciones y cámaras empresariales y sus prestadores de servicios turísticos con mejoras permanentes en cada una de las empresas en lo que respecta a sus infraestructuras, fuertes apuestas en la promoción y difusión, y no queremos dejar de mencionar también el esfuerzo del sector gremial trabajando en la capacitación de todo el personal buscando como objetivo Público/Privado seguir creciendo en la calidad/segmento de los mercados alcanzando estándares de los destinos más exóticos y del primer mundo y de los más desarrollados, por tal motivo debemos considerar seguir sumando servicios.

Cuando nos referimos a sumar servicios queremos recordarles que todas las excursiones convencionales y no convencionales, terrestres y marítimas comienzan a desarrollarse con horarios de salida a partir / entre de las 8:00 a 9:00 hs. en verano y en invierno 9:00 a 10:00 hs., por lo que el visitante desayuna y luego parte para las actividades, comprendiendo entonces que si debe y tiene que utilizar los horarios de banco lo hace a su regreso en caso de la excursión del Parque Nacional pasadas las 13:30 hs. y de Lagos Escondido y Fagnano / Navegación por el Canal Beagle y otras actividades posterior a las 17:00 hs., es decir que desde el sector turístico persiguiendo el espíritu de alcanzar los estándares planteados como objetivos les solicitamos extender el horario de atención de lunes a viernes hasta las 18:00 hs. y sábados y domingos de 10:00 a 15:00 hs.

Sin dejar de reflejar que Ushuaia como destino turístico recibe mayormente turismo extranjero de todas las nacionalidades donde los mismos requieren el cambio de divisas extranjera, principalmente cambio de Euros/Dólares/Reales a pesos, hoy el sistema bancario de Ushuaia carece de ese



Ushuaia, 7 de agosto de 2015

At. SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION BANCARIA S.E.B.
SECCIONAL USHUAIA
SR. GUSTAVO VICENTE FERNANDEZ

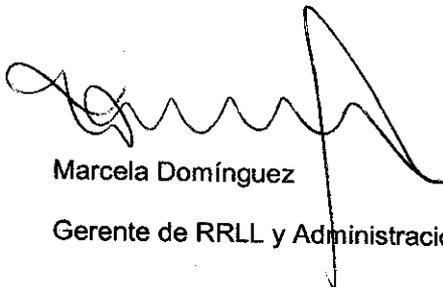
S _____ / _____ D

Ref: Respuesta a su nota de Fecha 3/08/2015

De nuestra consideración:

En respuesta a vuestra nota de fecha 3/08/2015, cumplimos en informarle que Caja de Ahorro y Seguro S.A. no es una entidad financiera regida por la Ley n° 21.526, motivo por el cual no resulta de aplicación la Comunicación "A" 3117 (compl. Y modif.) del BCRA.

Sin otro particular, lo saludamos con la mayor distinción.



Marcela Domínguez
Gerente de RRLL y Administración de Personal



CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.
FITZ ROY 957 - C1414CHI - CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA - TEL: 4857-8118 FAX: 4857-8001

USHUAIA, 07 DE AGOSTO DE 2015.-

A la
ASOCIACIÓN BANCARIA (S.E.B.)
Seccional Ushuaia
Sr, Gustavo Vicente Fernández
S _____ / _____ D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en respuesta a Vuestra nota presentada el día 03/08/2015, le comento que luego de haber puesto en conocimiento a mis superiores del proyecto de modificación del horario obligatorio provincial de atención al cliente, fijándolo en una nueva franja horaria entre las 08:00 y las 13: hs y el ingreso del personal a las 07:45 hs..

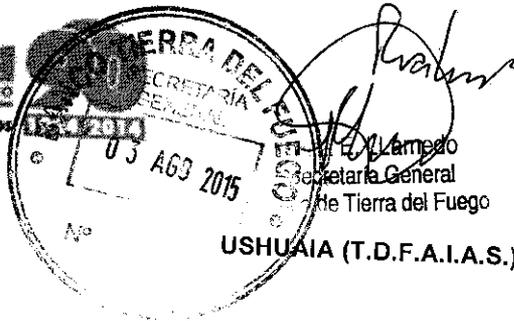
Se resolvió que sería muy satisfactorio, y propicia la aprobación de esta modificación, todo ello pensando en que la totalidad de las sucursales que componen nuestra Gerencia Zonal y las demás Zonales, tales como Trelew, Comodoro Rivadavia y otras, mantienen este horario de atención.

Quedo a vuestra disposición para cualquier consulta.-

Sin otro particular lo saludo Atentamente.-




Gustavo Gabriel, Garcia
Gerente
RF. 5936



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

AI. DIRECTORIO
BANCO PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotable atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.




GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO MACRO S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

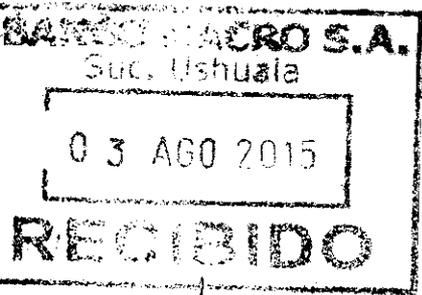
De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO FERRETE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

ENTRÓ DESTO GENTIL
Mons. de Gerencia:
Suc. Ushuaia

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO PATAGONIA S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

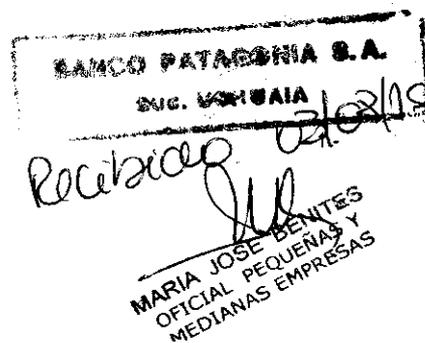
A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO GALICIA S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

Ana Carolina Alfonso B.
Oficial EMI NIENT
Banco Galicia S.A. Ushuaia

03/08/15

NATALIO KOSSOY
GERENTE

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.

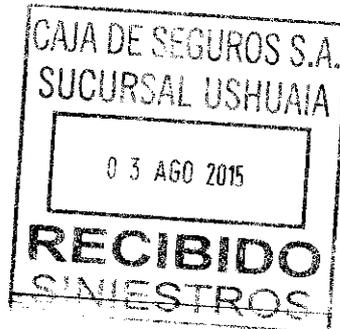


GUSTAVO VIGENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

ROXANA CATA
Suc Ushuaia

03/08/15



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO HIPOTECARIO S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

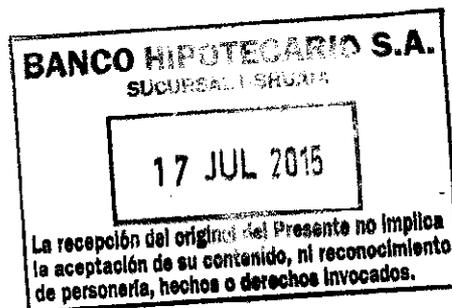
Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotable atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.

[Handwritten signature]
Banco Hipotecario S.A. Ushuaia



[Handwritten signature]
GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004



USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004



Gustavo Gabriel García
Gerente
RF. 5936

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO BBVA FRANCES S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

BBVA FRANCÉS S.A.
SUCURSAL USHUAIA
(299)
MAIPU 65 (9410)

MARCELO YAQUINTA
OFICIAL BANCA EMPRESAS
SUCURSAL 299 USHUAIA

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO SANTANDER RIO S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----



De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VICENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004

USHUAIA (T.D.F.A.I.A.S.), 03 de agosto 2015

SR. GERENTE
BANCO HSBC ARGENTINA S. A
SUCURSAL USHUAIA

----- S / D -----

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de los trabajadores bancarios de nuestra Provincia y en cumplimiento del mandato por ellos otorgado en asamblea nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle tenga a bien manifestar la posición de la entidad que representa Ud. en relación a la modificación del horario obligatorio provincial para todas las entidades financieras y bancarias que desarrollen sus actividades en el territorio de nuestra Provincia, fijándolo en la franja horaria de entre las 08:00 y las 13:00 hs., de lunes a viernes, manteniendo el lapso de 5 (cinco) horas diarias para la atención del público y la jornada de 7.30 hs. (siete horas treinta minutos) para el personal.

La presente petición se formula conforme normativa vigente a nivel nacional, predominantemente a través de la Comunicación "A" 3117 (compl. y modif.) del Banco Central de la República Argentina, respecto de la facultad asignada a los Gobiernos Provinciales para disponer el horario de atención de las entidades bancarias establecidas dentro de su jurisdicción, marco en el cual hemos efectuado la pertinente petición a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Farm. María Fabiana Ríos.

A fines de no agregar dificultades al cúmulo de tareas llevadas adelante por v. Gerencia, para el caso de que no diera respuesta Ud. a la presente en el plazo de cinco (5) días de recibida la presente, entenderemos que contamos con v. acuerdo y apoyo no teniendo objeciones que formular.

Sin más, en la certeza de que sabrá interpretarse la conveniencia de aprobar la modificación horaria bancaria propuesta, toda vez que redundará en un beneficio para la totalidad de la sociedad fueguina, quedamos a disposición ante toda consulta que estime necesario cursarnos, agradeciendo desde ya su inagotables atención y predisposición y hacemos propicia la ocasión para saludar a Ud. atentamente.



GUSTAVO VIVENTE FERNÁNDEZ
Secretario General
Asociación Bancaria (S.E.B.)
Seccional Ushuaia

Banco Argentina S.A.
HSBC Group
USHUAIA

SECCIONAL USHUAIA
Gov. Godoy N° 36 - Ushuaia (T.D.F.A.I.A.S.)
02901 434105 / 434004